

**SOLICITUD LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE PERROS  
POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

(LEY 50/1999, DE 23 DE DICIEMBRE Y REAL DECRETO 287/2002, DE 22 DE MARZO, PUBLICADOS EN EL B.O.E. Nº 24 DE FECHA 24.12.1999 Y B.O.E. Nº 74 DE FECHA 27.03.2002, RESPECTIVAMENTE).

**DATOS DEL INTERESADO**

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

**D.N.I.**

**FECHA DE NACIMIENTO:**

**DOMICILIO:**

**LOCALIDAD:**

**C.P.:**

**TELÉFONO:**

**DATOS DEL ANIMAL**

**Nº MICROCHIP:**

**SEXO:**

**PELO: LARGO/CORTO**

**NOMBRE:**

**FECHA NACIMIENTO:**

**RAZA:**

- PIT BULL TERRIER
- STAFFORDSHIRE BULL TERRIER
- AMERICAN STAFFORDSHIRE TERRIER
- ROTTWEILER

- DOGO ARGENTINO
- FILA BRASILEIRO
- TOSA INU
- AKITA INU

**EN EL SUPUESTO DE QUE EL PERRO NO SE INCLUYA DENTRO DE LAS RAZAS ANTERIORMENTE RELACIONADAS, MARCAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE AFECTEN AL PERRO DE SU PROPIEDAD:**

- Fuerte musculatura, aspecto ponderosos, robusto, configuración atlética, agilidad, vigor y resistencia.
- Marcado carácter y gran valor.
- Pelo corto.
- Perímetro torácico comprendido entre 60 y 80 centímetros, altura a la cruz entre 50 y 70 centímetros y peso superior a 20 kg.
- Cabeza voluminosa, cuboide, robusta, con cráneo ancho y grande y mejillas musculosas y abombadas. Mandíbulas grandes y fuertes, boca robusta, ancha y profunda.
- Cuello ancho, musculoso y corto.
- Pecho macizo, ancho, grande, profundo, costillas arqueadas y lomo musculoso y corto.
- Extremidades anteriores paralelas, rectas y robustas y extremidades posteriores muy musculosas, con patas relativamente largas formando un ángulo moderado.
- Indicar si el perro ha protagonizado agresiones a personas, señalando fecha y circunstancias en que ocurrieron los hechos.....  
.....
- Indicar si el perro ha protagonizado agresiones a otros animales, señalando fecha y circunstancias en que ocurrieron los hechos.....  
.....

### **DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ADJUNTAR**

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad que acredite la mayoría de edad.
- Acreditación de no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos (A tal efecto el interesado suscribirá Declaración Jurada en este sentido).
- Certificado de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias previstas en el apartado 3 del Art. 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

A tal efecto, podrá cumplimentar formulario para su tramitación desde esta Administración, o bien podrá solicitar su expedición a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid, en la Ronda de Atocha, 17-6ª planta, Madrid, (Teléfono.: 91. 420.66.57), previa solicitud por escrito del interesado al Jefe del Área de Gestión y Coordinación Agraria de esa Dirección General, debiendo aportarlo junto a la solicitud de licencia.

- Certificado original de capacidad física y aptitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, expedido por Centro de Reconocimiento debidamente autorizado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2272/1985, de 4 de diciembre, que determina las aptitudes psicofísicas que deben poseer los conductores de vehículos y regula los centros de reconocimiento destinados a verificarlas.
- Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros por tenencia de animales de compañía con una cobertura no inferior a 120.000 € (Fotocopia completa del citado documento y copia del recibo de la anualidad vigente), en base a lo especificado en el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, artículo 3.1.e). **La póliza de seguro deberá incluir al solicitante de la licencia como asegurado en la misma.** En caso en que la identidad del tomador del seguro no coincida con la del solicitante de la licencia, deberá aportar acreditación de la compañía aseguradora o copia de las condiciones particulares de la póliza, que especifique que la póliza de seguro incluye al interesado como asegurado de la misma.
- Certificado de antecedentes penales, en los términos establecidos en la normativa vigente de aplicación en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos. Dicho certificado es expedido por el Ministerio de Justicia. Podrá solicitarlo presencialmente, por internet, por correo y a través de ventanilla única del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Deberá aportar modelo 790 cumplimentado, acreditación de la persona que lo solicita y abonar la tasa correspondiente. Para mayor información y obtención del modelo 790: <https://goo.gl/1j5OjY>

FECHA Y FIRMA:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Alcalá bici", cuya finalidad es el Sistema de Gestión y Control de Préstamos de Bicicletas y otras finalidades, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Vía Complutense, 130, C.P. 28805 – Alcalá de Henares (Madrid), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES.-